1. ITEM No.	NP-18	2. NOMBRE DEL ITEM	RANURADO Y SELLADO PARA ALOJAR CABLE SECUNDARIO

3. UNIDAD DE MEDIDA: ML

4. DESCRIPCIÓN

Ranurado en la pista para instalación de la acometida eléctrica secundaria de las luces de pista.

5. ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN

Replanteo de localización según los planos y lo encontrado en terreno.

Limpieza de la zona a intervenir.

6. PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN

Replanteada la localización se procede a su limpieza y posterior ranurado.
Para la canalización del cableado secundario a llevar a la caja base, se realizará un ranurado de 10 mm de ancho y profundidad adecuada para los cables secundarios a instalar, para dos (2) cables secundarios ha de ser de 10x40 mm y otras que puedan llegar a utilizar seis (6) o más cables secundarios, en este caso ha de ser 10x80 mm en el pavimento flexible, para introducir el cable secundario y su respectivo aseguramiento en el ranurado.
Dicho ranurado se ejecutará con una máquina cortadora provista con fresas diamantadas de las características indicadas posteriormente.
La canalización (ranurado) se ejecutará desde el centro de la baliza hasta el borde de la pista. Para garantizar la medida de apertura exacta, en toda la longitud del ranurado, el corte realizado con fresa de diamante se realizará con disco de 1 cm de espesor, garantizando el corte perfecto, sin roturas o desbancada en el pavimento adyacente.
El ancho del ranurado será el mínimo correspondiente al diámetro del conductor a introducir, evitando en todo momento el debilitar el pavimento. Inmediatamente a la ejecución del corte, se realizará la limpieza de la misma.
Se realizará una limpieza de la ranura una vez terminada la apertura de la misma, con el fin de eliminar todo residuo de lodo formado en dicho proceso, que pueda entorpecer la adherencia del producto sellante.

Posteriormente a la introducción del conductor en el fondo de la ranura, se procederá a la colocación de un cordón de polietileno, que servirá como contención del producto sellante. Sera de un diámetro superior al ancho de la junta, para que quede perfectamente comprimido entre las paredes y evitar así que el material se cuele. Dicho cordón se colocará con un elemento de fijación rodante, para garantizar la altura de colocación.

Se aplicará un sellante bicomponente de aplicación en frio de brea-poliuretano, autonivelante, resistente a carburantes, que deberá aplicarse con un grueso nunca inferior a la mitad del ancho de la junta.
El sellante aplicado (tipo Master Seat CR 125 o equivalente) deberá quedar entre 3-5 mm bajo cota de pavimento, evitando así, al ser sellantes flexibles, que, en el movimiento de dilatación del pavimento, dicho sellante quede expulsado a la superficie de pavimento, teniendo el riesgo así de que pueda será arrastrado o arrancado al quedar

expuesto al contacto del rodaje de cualquier tráfico.

El contratista deberá tener presente la temperatura promedio y el tiempo de curado para la programación de la aplicación del sellante que no afecte la reanudación del tráfico en los horarios asignados para estas labores.

6. ALCANCE

Ranurado, limpieza, aplicación del sellante, limpieza y disposición final de escombros

7. ENSAYOS A REALIZAR

No se definen para esta actividad

8. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN

No se definen para esta actividad

9. MATERIALES

Sellante tipo Master Seat CR 125 o equivalente

Cordón de polietileno.

10. EQUIPO

Se utilizará una máquina de corte que garantiza la realización de del ranurado solicitado, con las siguientes características técnicas:

· Profundidad de corte máximo: 500 mm
· Diámetro máximo de disco: 1200 mm
· Potencia de motor: acorde al equipo
· Combustible: Diesel
· Refrigeración: Agua/Aire
· Sistema elevador/traslación: Electrohidráulico/hidráulico
· Fresa de diamante: fresa de diamante para abrasivos con aglomerante no orgánico.
· Fresa de aglomerado
· Diámetro: 500 mm
· Grueso de pastilla (segmento de diamante): 10 mm

12. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	No	

13. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	No	

14. REFERENCIAS Y OTRAS NORMAS O ESPECIFICACIONES

N/A

15. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Medida

Se medirá por metro lineal (ML) de ranura ejecutado de acuerdo con los documentos del proyecto y este Artículo, a plena satisfacción del Interventor

Forma de pago

El pago se hará al respectivo precio unitario del contrato, para todo trabajo ejecutado de acuerdo con esta especificación y aceptado a satisfacción por el Interventor.

Se abonará por metro lineal realmente construido, contada en obra. Incluidos los materiales y demás elementos necesarios para su instalación y buen funcionamiento. No será de abono ningún sobrecoste de mano de obra por trabajos nocturnos.

16. OTROS





14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato